



Rosario, Provincia de Santa Fe, 9 de abril de 2025.

Señores
Comisión Nacional de Valores
Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Mercado Abierto Electrónico S.A.

Presente

AVISO DE PAGO

Liliana S.R.L.

Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por VN \$ 2.500.000.000

De nuestra mayor consideración:

Por el presente y en calidad de agente de cálculo de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I por V.N. \$ 2.500.000.000, emitidas por Liliana S.R.L. (la “Emisora”) el día 18 de octubre de 2023 se informa que la Emisora, de acuerdo a lo establecido por su correspondiente Prospecto, pagará capital e intereses respecto de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I según se indica a continuación:

Pago de Servicio N°: 6.

Fecha de pago: 21 de abril de 2025.

Período al que corresponde el pago: el período iniciado el 18 de enero de 2025 y finalizado el 20 de abril de 2025.

Tasa de interés del período: 38,8475% anual.

Cantidad de días del período: 93 días.

Porcentaje de intereses del período sobre valor nominal: 3,30 %

Monto de interés que se abona en Pesos: \$ 82.500.824,70.

Porcentaje de amortización: 33,34 %

Monto de amortización: \$ 833.500.000.-

Saldo de valor nominal en pesos: \$ 0.-

Agente de pago y domicilio: Caja de Valores S.A., 25 de mayo 362, Capital Federal.

Horario dentro del cual se efectuará el pago: de 10 a 14 horas.

Moneda de pago: Pesos.

Código de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I:

- a) Código BCBA: LNS1P
- b) Código CVSA: 57457

Se destaca que Caja de Valores S.A. tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos correspondientes a los respectivos tenedores de las Obligaciones Negociables PYME Garantizadas Serie I.

Darío Lurati
Responsable de Relaciones con el Mercado.
LILIANA S.R.L.